

Bases de la Campaña "Doná tus Redes"

- 1.-** Esta campaña tendrá vigencia desde el 10 de julio hasta el 18 de agosto y será válida en toda la República Argentina.
- 2.-** Para participar de esta campaña, los interesados deberán ingresar a la página web de Doná tus Redes (www.donatusredes.org.ar). Allí podrán participar (completando los datos requeridos), donar (completando los datos requeridos) y difundir la campaña.
- 3.-** Por cada una de las personas que participen (completando los datos requeridos y compartiendo el post en su perfil de Facebook a través del sitio www.donatusredes.org.ar), Ala donará a UNICEF la suma de \$10 (diez pesos argentinos). Cada persona puede participar solamente 1 (una) vez (con un límite de 20.000 participantes, equivalentes a \$200.000 pesos argentinos que Ala donará a UNICEF) viéndose anulados aquellos registros duplicados porque hayan sido provistos por una misma persona. Con el fin de garantizar una campaña transparente para todos los participantes, UNICEF se reserva el derecho de eliminar los registros inexistentes, erróneos, y/o dudosos.
- 4.-** Las direcciones de email y teléfonos utilizadas para registrar un usuario deberán ser válidas para poder participar del punto 3 de las presentes bases y condiciones. Con el fin de garantizar una campaña transparente para todos los participantes UNICEF se reserva el derecho de eliminar las direcciones, inexistentes, erróneas, y/o dudosas.
- 5.-** Los usuarios que realicen donaciones mensualizadas o refuercen su donación mensual, desde el inicio de la campaña y hasta 12 de agosto de 2017 hasta las 18hs., participarán del sorteo de un (1) auto Chevrolet Cruze 0km, por extracción simple y al azar directamente de la base de datos donde se ingresarán todos los datos, el que se realizará ante Escribano Público. Leer bases y condiciones del sorteo en www.unsolparaloschicos.com.ar (*disponibles a partir del 17 de julio). El sorteo se realizará durante la emisión del programa Un Sol para os chicos, el día 12 de agosto.
- 6.-** El monto mínimo de cada donación mensual, para participar del sorteo mencionado en el punto 5, deberá ser igual o superior a \$100 (pesos cien). Las personas que realicen una donación por única vez, quedan excluidas de este sorteo.
- 7.-** Los datos personales y de contacto de las personas, y las donaciones realizadas deberán ser válidas. Con el fin de garantizar una campaña transparente para todos los participantes, UNICEF se reserva el derecho de no considerar aquellas erróneas, y/o dudosas.
- 8.-** UNICEF contactará a todas las direcciones de email y teléfonos cargados en el sitio, con información de la campaña Doná tus redes. La autorización para utilizarlas está dada por el usuario que las registró.
- 9.-** Podrán participar de esta campaña todas las personas físicas mayores de 18 años de edad. No podrán acceder a los premios de la campaña los empleados de UNICEF y sus familiares directos, ni el personal de sus agencias de campaña y publicidad. En este sentido, y dando cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 157/1998, tampoco podrán participar de los sorteos los menores de edad.

10.- Esta campaña no implica obligación de compra alguna. Los interesados de todo el país podrán participar gratuitamente enviando un e-mail a buenosaires.donantes@unicef.org, indicando Nombre, Apellido, tipo y número de documento, y teléfono. Se deberá detallar en el asunto del mismo: Doná tus Redes 2017 – sorteo.

11- UNICEF Argentina se reserva el derecho de modificar las presentes bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables a dicha organización y no previstas en estas bases, efectuando cambios operativos que no alterarán la esencia de la campaña. La organizadora se reserva el derecho de producir las modificaciones en las presentes bases, y toda cuestión no resuelta en las bases será decidida en forma unilateral por UNICEF siendo estas decisiones y de la/s escribana interviniente únicas e inapelables.

12.- La participación en la campaña implica la aceptación de las presentes bases y condiciones.

13.- Los donantes que adhieran a esta campaña aceptan y reconocen el único interés y propósito de UNICEF de retribuir su compromiso y solidaridad manifestado en sus donaciones mensualizadas, que permiten dar continuidad al trabajo de UNICEF y brindar soluciones de raíz a los problemas de los niños, niñas y adolescentes en temas de salud y nutrición, educación y protección de derechos, entre otros.

14.- El Usuario, declara y acepta que los datos personales que a través de la adhesión al juego “Doná tus redes” podrán ser utilizados por UNICEF para el envío de promociones vinculadas con sus productos, servicios y actividades, garantizando que dichos datos serán almacenados y empleados de conformidad con el artículo 9 de la Ley 25.326 (Ley de Protección de Datos Personales) y su reglamentación.

1. El Usuario, titular de los datos personales, tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita en intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326 (Disposición 10/2008). La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de control de la Ley referenciada, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.
2. El Usuario podrá requerir a UNICEF en cualquier momento la actualización, rectificación y/o supresión cuando corresponda de los datos personales de los cuales sea titular, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 25.326 y su reglamentación.
3. Cualquier comunicación cursada por UNICEF a un Usuario, se considerará notificada si fue remitida al domicilio del mismo o a la dirección de correo electrónico obrante en la Base de Datos de las mismas.
4. El Usuario, al aceptar las bases y condiciones, brinda su conformidad y autoriza a que UNICEF puedan enviarle y transmitirle todo tipo de comunicaciones, avisos y mensajes que guarden relación con las actividades de UNICEF a su domicilio, teléfono, como así también a las direcciones de correo electrónico, que se encuentren registrados en sus Bases de Datos.
5. El Usuario podrá revocar su conformidad y autorización antes mencionada, manifestando su expreso deseo de no recibir dichas comunicaciones de las siguientes formas: a) mediante correo electrónico dirigido a buenosaires.donantes@unicef.org o por teléfono comunicándose al Centro de Atención a Donantes de UNICEF: 0810-333-4455.